



COMUNICADO

Derechos Sociales

El Ayuntamiento lanza una campaña para dar a conocer el servicio integral a víctimas de la violencia machista con atención social, jurídica, psicológica y laboral

- Un equipo multidisciplinar se encarga de dar respuesta a las necesidades de mujeres y menores
- El servicio ha realizado más de 1.400 atenciones en lo que va de año

Málaga, 9 de octubre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, ha impulsado una campaña informativa para recordar a la ciudadanía todos los recursos que ofrece a la ciudadanía ante la violencia de género, a través del Servicio de Atención Integral ante la Violencia de Género. Ubicado en la calle Concejal Muñoz Cerván (Tabacalera), este servicio está formado por un equipo multidisciplinar que responde a las necesidades sociales, jurídicas, psicológicas y laborales de las víctimas, además de trabajar en coordinación con el resto de recursos públicos y de organizaciones sociales que pueden servir de apoyo y ayuda a las mujeres y a sus hijos. En lo que va de año, este departamento municipal ha prestado 1.406 atenciones, entre las que destacan las 611 mujeres asistidas en materia jurídica, de las que 389 han interpuesto denuncia, dando como resultado la imposición de 350 órdenes de protección.

1/3

De esta forma, cualquier mujer en situación de riesgo puede ponerse en contacto telefónico con el Ayuntamiento a través de los teléfonos 951 926 010 y 951 92 60 06, además del disponer del servicio urgente 24 horas de atención jurídica en el 679 661 800. Tras recibir la demanda, se ofrece información y asesoramiento sobre los recursos y prestaciones, además de derivar el caso al servicio correspondiente de atención social, psicológica, jurídica o laboral. Hasta el pasado 30 de septiembre, un total de 313 mujeres han sido asistidas por el personal de atención social, mientras 268 mujeres y 43 menores han recibido atención psicológica, 149 mujeres han sido orientadas laboralmente y se han gestionado 22 altas en el servicio de teleasistencia. Además, están las citadas 611 mujeres que han sido asesoradas por el equipo jurídico del Servicio de Atención Urgente a Mujeres (SUAM). Estos servicios son complementarios al de información y atención inmediata que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género presta a través del teléfono 016.



Campaña informativa

El concejal delegado del Área de Derechos Sociales, Francisco Cantos, ha dado a conocer hoy esta campaña informativa, financiada a través de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que transfiere el Ministerio de Igualdad a los ayuntamientos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización y prevención, va dirigida no sólo a las víctimas, sino también a sus familiares, amistades y a toda la ciudadanía en general para que pueda identificar situaciones cotidianas que pueden desembocar en violencia machista para que así puedan salir de esa espiral, así como para que sepa dónde puede dirigirse para solicitar ayuda especializada lo antes posible. En este sentido, siete de cada diez denuncias por violencia de género son presentadas por las propias víctimas, mientras que las presentadas por el entorno de la víctima apenas representan un 1,8%.

A través de tres vídeos, se escenifican situaciones de violencia machista basadas en ejemplos reales y representadas por actrices de diferentes edades que interpretan distintas vivencias de violencia machista: una adolescente que está siendo víctima pero aún no es consciente de ello, una mujer con hijos con miedo a denunciar el maltrato físico y verbal y, por último, una mujer que tras años sufriendo violencia por parte de su pareja se decidió a pedir ayuda consiguiendo salir de esa situación prolongada de indefensión, frustración, baja autoestima y aislamiento. Con estos mensajes se pretende ayudar a la identificación de problema por parte de las mujeres que la están sufriendo; despertar conciencias a las familias y a la ciudadanía; lanzar el mensaje de que hay salida a aquellas mujeres que están sufriendo este tipo de violencia y no se atreven a hablar de ello por miedo, por la precariedad económica o por la falta de apoyo social; y acercar los recursos municipales a la ciudadanía.

2/3

Los vídeos que conforman la campaña se emitirán en mupis digitales y la pantalla de El Corte Inglés. Además, también están disponibles en la sección web de Igualdad <https://areadeigualdad.malaga.eu/> y en <https://noesnoigualdad.es/>.

Recursos municipales

El servicio que ofrece el Ayuntamiento es integral. Así, la atención social es realizada por trabajadoras sociales a través de una primera entrevista para conocer la situación específica de cada mujer y poder ofrecer los recursos más apropiados. Desde esta atención se deriva al servicio de atención psicológica, se gestiona la teleasistencia como medida de acompañamiento, se ofrece asesoramiento jurídico para tramitar la denuncia y solicitar medidas de protección, se gestionan prestaciones sociales, se deriva para orientación laboral y a otros recursos si es conveniente.

En este caso, la atención psicológica se considera fundamental para la recuperación de las víctimas ya que, generalmente, la violencia dentro de las relaciones de pareja se manifiesta en conductas coercitivas de control de comportamiento, abuso verbal o



control económico, provocando baja autoestima y aumentando el riesgo de problemas de salud mental. Por lo tanto, la intervención no es solo la interrupción de la violencia si no el tratamiento de las consecuencias originadas. En paralelo, mediante un convenio con la Asociación Deméter, dedicada a la intervención a niños y niñas que han vivido experiencias de violencia de género, también se da cobertura psicológica a los menores de las mujeres atendidas con sesiones tanto individuales como grupales.

En cuanto a la orientación laboral, el objetivo que se persigue es fomentar la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo mediante asesoramiento para la formación profesional y el empleo en función de sus expectativas y perfil profesional, así como a través de acompañamientos que permitan encontrar un puesto de trabajo y conseguir la independencia económica.

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento también dispone del Servicio Urgente de Atención Jurídica a Mujeres (SUAM) a través de los teléfonos 010 y 679 661 800 que están operativos las 24 horas del día durante todos los días del año. Se trata de un equipo de abogadas especializadas que presta asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que sufren violencia de género en los momentos posteriores a la agresión y que, a la hora de interponer la denuncia, gestiona las medidas de protección iniciales.